

Aproximaciones periféricas a las Comunidades de Castilla (siglos XVI a XIX)

Jean Canavaggio
Universidad de Paris Nanterre

Prólogo de Joseph Pérez

Preámbulo

Cronología

I. Tres estilizaciones bufonescas de las Comunidades

II. William Robertson: un precursor de la interpretación liberal

III. Karl Marx ante las Comunidades de Castilla

Epílogo

PRÓLOGO

A Jean Canavaggio se le considera como uno de los mejores conocedores de la literatura española, especialmente de Cervantes, pero su obra no se limita al Siglo de oro, sino que se extiende además a otros temas y otras épocas como lo acaba de demostrar con el magnífico libro que, en 2016, le ha dedicado a las Españas de Mérimée. Los tres trabajos que se reúnen aquí ahora lo confirman: tratan de temas y de períodos muy distintos. Estamos lejos de la literatura en el sentido estricto de la palabra y en pleno terreno de la historia, lo que revela otra faceta del hispanismo de Jean Canavaggio: el interés que siente por la trayectoria histórica de España en el momento clave de la crisis de las Comunidades de Castilla, que señala el tránsito de la Edad Media a la Moderna y el protagonismo de España en el mundo caracterizado por los nuevos descubrimientos atlánticos, la ruptura de la unidad espiritual de Europa y el avance de los Turcos en el Mediterráneo occidental.

De acuerdo con el título que los encabeza, los estudios aquí reunidos examinan unas aproximaciones calificadas como periféricas, es decir, ajenas a la historiografía oficial peninsular y, por consiguiente, emprendidas por sus respectivos iniciadores desde perspectivas fuera de lo habitual: primero, las estilizaciones debidas a autores contemporáneos de los hechos, luego la revisión llevada a cabo, en el siglo de las Luces, por el historiador escocés William Robertson, por fin las reflexiones de Karl Marx. Ahora bien, dichas aproximaciones, más allá de la primera impresión que producen, acaban metiéndonos en el meollo del debate: ¿son las Comunidades una última algarada feudal, como dijo un autor del siglo pasado, mal inspirado por cierto, o una auténtica revolución moderna, fracasada porque era prematura?

Francisco López de Villalobos, médico de Carlos V, Antonio de Guevara, predicador real, y Francesillo de Zúñiga, bufón de la Corte, parecen a primera vista interesarse más bien por los aspectos anecdóticos de las Comunidades y, de esta manera, dan la impresión de querer quitarle importancia al fenómeno; en realidad, llaman la atención sobre aspectos secundarios, si se quiere, pero significativos. En 1769, Robertson reacciona como historiador y hombre de las Luces sobre lo ocurrido a principios del reinado de Carlos V e inicia una nueva interpretación, la que va a imponerse en el siglo XIX, merced a los escritos de Quintana, de Martínez de la Rosa y del liberalismo español, interpretación que ya habían esbozado Cadalso y Forner al preguntarse si, al fin y al cabo, la Casa de Austria había representado un período de gloria y de prosperidad, no para los monarcas, pero sí para la nación. En sus grandes líneas, Marx ratifica aquella interpretación al ver en las Comunidades un episodio revolucionario de singular trascendencia, pero —todo hay que decirlo— Marx se queda corto en el análisis: su caracterización de la monarquía austriaca como ejemplo de «despotismo oriental» no es digna del gran pensador que fue en el resto de su obra.

Al presentarnos esta segunda edición de artículos publicados anteriormente, Jean Canavaggio nos recuerda oportunamente que las Comunidades de Castilla siguen siendo un momento clave en la historia de España. En este sentido, demuestra que es un historiador y no solo un especialista de la literatura.

Joseph PÉREZ

PREÁMBULO

Si nos atenemos a la materialidad de los hechos, la guerra de las Comunidades que padeció Castilla entre 1520 y 1521 se nos aparece ante todo como una tremenda sacudida, un alud de violencias y muertes que, ineluctablemente, marcó con un reguero de sangre los comienzos del reinado del emperador Carlos V. Ahora bien, en cuanto el historiador quiere aclarar su significado, se enfrenta inevitablemente con múltiples interrogantes, como se infiere de los varios intentos de interpretación que aquella crisis ha suscitado. Para los cronistas áureos —Pero Mexía, Alonso de Santa Cruz, Prudencio de Sandoval— nació de una reacción de las ciudades castellanas contra la camarilla flamenca del nuevo rey, convirtiéndose, con el correr de los meses, en una rebelión inadmisibles contra las autoridades legítimas del reino. Tres siglos más tarde, en tiempos de Fernando VII y de su régimen absolutista, Martínez de la Rosa y Ferrer del Río, tras rebatir semejante concepto, pretendieron hacer del levantamiento comunero un movimiento precursor de las aspiraciones del liberalismo decimonónico. Esta visión vino a suscitar a su vez, por parte de Ángel Ganivet y, sobre todo, de Gregorio Marañón, una lectura diametralmente contraria, según la cual este levantamiento fue en realidad el sobresalto de un puñado de ciudades oligárquicas, aferradas a sus privilegios, contra las nuevas formas del Estado moderno. Para decirlo con frase de José Bergamín, quien, en *Mangas y capirotos*, se refirió de pasada a este replanteamiento: «el revolucionario es Carlos V, no los comuneros rebeldes, inspirados por el interés particularísimo de ilegítimos señoríos» (p. 75). A la inversa, en años más recientes, José Antonio Maravall y Joseph Pérez se han aplicado a detectar en su nacimiento y expansión una primera revolución moderna que se propuso, antes de fracasar, establecer sobre nuevas bases las relaciones del trono y de la nación. Por su parte, José Gutiérrez Nieto ha defendido una interpretación más restrictiva, según la cual una protesta inicial de las capas medias acabó por convertirse en un movimiento anti-señorial, al radicalizarse en su tentativa para superar sus contradicciones íntimas. Los estudios posteriores, publicados desde el comienzo del siglo actual, se hacen eco de las diversas hipótesis propuestas.

Dejar así constancia de este amplio debate nos permite colocar en sus respectivos contextos las tres aproximaciones sucesivas que vamos a examinar a continuación: no solo para enfocarla una tras otra en su debida perspectiva, sino para destacar en cada caso su situación peculiar. En efecto, como vamos a ver, cada una de ellas nos ayuda a calibrar las interpretaciones canónicas que, por las mismas fechas, se han dado del movimiento comunero. En la primera aproximación, en contraste con el acercamiento que nos ofrecen los cronistas de los siglos áureos, se destaca el interés que presentan las estilizaciones bufonescas de este movimiento, elaboradas en el siglo XVI por Francisco López de Villalobos, Antonio de Guevara y Francesillo de Zúñiga, en una visión que hunde sus raíces en las paradojas de la locura de inspiración erasmista. En la segunda, se concede toda la importancia que se merece a la valoración de las Comunidades iniciada a mediados del siglo XVIII por el escocés William Robertson en su *Historia del reinado de Carlos Quinto*, prefigurando, en este sentido, la lectura promovida en España, medio siglo después, por el liberalismo. Finalmente, en la tercera, se examina cómo Karl Marx, dentro de la labor periodística que desarrolló a mediados del siglo XIX, durante su exilio en Londres, llegó a intuir la trascendencia de los acontecimientos ocurridos en la

Castilla de 1520, en unas breves consideraciones no exentas de inexactitudes, pero que han tenido el mérito de rebasar los aspectos meramente circunstanciales del alzamiento.

Este ensayo es fruto de una reelaboración de tres estudios redactados en diferentes momentos y que se reproducen aquí en una ordenación que no se ciñe a las fechas en que se publicaron, sino a las sucesivas épocas —siglos XVI, XVIII y XIX— en que aparecieron las interpretaciones examinadas:

1) «La estilización bufonesca de las Comunidades (Villalobos, Guevara, Francesillo)», en *Hommage à Robert Jammes*, ed. Francis Cerdan, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1994, t. I, pp. 121-132.

2) «William Robertson y las Comunidades de Castilla: un precursor de la interpretación liberal», en *Homenaje a José Antonio Maravall*, eds. María Carmen Iglesias, Carlos Moya, Luis Rodríguez Zúñiga, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, t. I, pp. 359-369.

3) «Karl Marx y las Comunidades de Castilla», en *À tout seigneur tout honneur. Mélanges offerts à Claude Chauchadis*, eds. Mónica Güell y Marie-Françoise Déodat-Kessedjian, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail (Coll. Méridiennes), 2009, pp. 141-149.

Además de encabezar el conjunto así formado con este preámbulo, hemos procedido a una revisión de los textos que lo integran. Si bien hemos conservado en lo esencial nuestros planteamientos iniciales, nos hemos aplicado a actualizar las referencias, eliminar las reiteraciones y enlazar estas contribuciones, concluyéndolas con unas breves reflexiones finales.

Nos complace expresar nuestras más sentidas gracias a Joseph Pérez, profundo conocedor de las Comunidades y autor de un gran libro que despertó hace casi medio siglo nuestro interés hacia el tema, por el prólogo que ha tenido la amabilidad de redactar, así como a todos aquellos que, en diferentes momentos, nos han hecho beneficiar de sus observaciones, en especial Jean-René Aymes, Jean-Pierre Lefebvre y Francisco Florit. Agradecemos también a Marc Vitse haber tenido la gentileza de abrir a esta recopilación las puertas de *Criticón*. Finalmente, queremos dedicar un emocionado recuerdo a dos amigos desaparecidos: Yves-René Fonquerne, quien nos facilitó referencias a obras de difícil acceso, y Francisco Márquez Villanueva, organizador, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, del seminario sobre literatura bufonesca en el que leímos una primera versión de nuestro primer estudio.